

CONTRIBUIR TAMBIÉN ES CRECER





Mamá, papá...
¿y ahora qué haremos
sin el trabajo de papá?

Así es, pero queremos tomar una
decisión responsable, pensando
en las habilidades que tenemos
y lo que necesitamos.

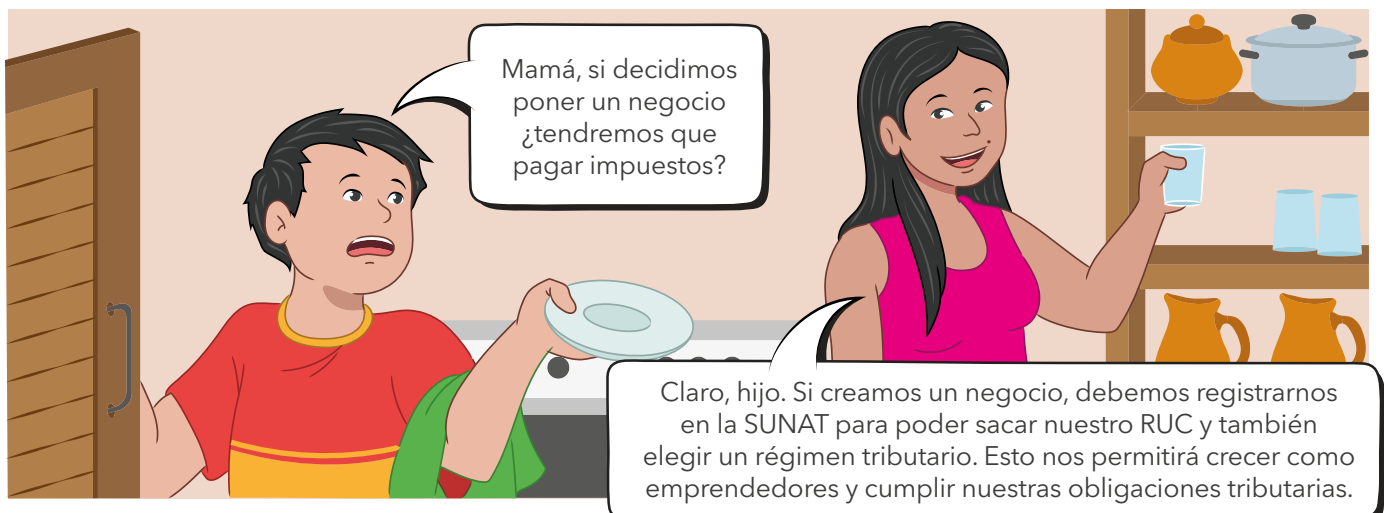
Hijito, sin el trabajo de tu papá se nos está haciendo difícil
cubrir los gastos. Estamos pensando en abrir un pequeño
negocio o en que él consiga un nuevo empleo.



A ver, Marisol prepara
deliciosos alfajores, y
Rubén tiene conocimientos
de diseño gráfico.

Además, contamos con el pequeño
local del tío Juan, que nos lo
prestará gratis por unos meses,
y yo podría encargarme de la
publicidad en redes sociales.

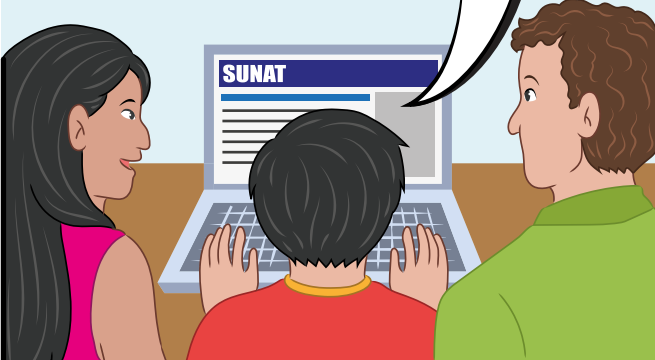
¡Genial! Me emociona saber cómo todos
podemos aportar a nuestro emprendimiento.



Mamá, si decidimos
poner un negocio
¿tendremos que
pagar impuestos?

Claro, hijo. Si creamos un negocio, debemos registrarnos
en la SUNAT para poder sacar nuestro RUC y también
elegir un régimen tributario. Esto nos permitirá crecer como
emprendedores y cumplir nuestras obligaciones tributarias.

¡Miren! Aquí dice que, si ponemos un negocio pequeño, podemos inscribirnos en el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS).



Solo pagaríamos una cuota fija al mes, según lo que vendamos... puede ser 20 o 50 soles. ¡No es tanto!

Miren, en este régimen no estamos obligados a realizar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, pero debemos archivar cronológicamente nuestros comprobantes de pago emitidos y recibidos.

¿Y si el negocio crece, podríamos cambiar de régimen?



Entonces podríamos pasar al Régimen Especial de Renta, donde las ventas no deben pasar de S/ 525,000 al año.

Bien, entonces pondremos un pequeño negocio familiar.

Está bien... pero ¿y si mejor busco trabajo en las panaderías del barrio? Con todo lo que sé de repostería, seguro me contratan.

¿Categorías? ¿Cómo es eso? ¡En mis tiempos todo era diferente! ¡Y ahora qué decidiremos!

Aquí dice que, igual, tendrías que pagar el Impuesto a la Renta, mamá. Todo depende de la categoría en la que estés.



La familia se queda con la gran duda: ¿trabajo dependiente o emprender?

¡Excelente trabajo, familia! Investigar antes de emprender es una decisión muy sabia. Si optan por emprender, lo mejor es hacerlo de manera formal.



Así podrás acceder a créditos, trabajar con el Estado y, de paso, ayudar a que el Perú crezca y sea un lugar mejor para todos.



Si emprendes, hazlo en regla. ¡Es como tener la llave que abre todas las puertas!



